

ENCINASOLA Y CARTAYA EN LA DEFENSA DE LA FRONTERA HISPANO-LUSA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII. DE CASTILLO A CUARTEL

POR JUAN CARLOS HERNÁNDEZ NÚÑEZ

Con la llegada al trono de Felipe V comienza la renovación y modernización del ejército español. Una de sus consecuencias, será la acomodación de las estructuras francesas de cuarteles al territorio peninsular. Sobre esta transformación, así como la construcción de diecinueve cuarteles en la provincia de Huelva, para el Regimiento de Cuantiosos de Andalucía, tratan las páginas siguientes.

Upon the arrival to the throne of Felipe V the Spanish armed forces underdorso a renovation in which mie Frech methods of garrisons are built, for the "Regimiento de Cuantiosos de Andalucía". These meno garrisons will be dealt noith in the following pages.

Si los estudios dedicados a la historia de la provincia de Huelva son escasos, más lo son aquellos centrados en la historia de las poblaciones fronterizas. Por lo general, los que a ellas se dedican pasan por alto tan peculiar situación geográfica, aunque se ocupen de aspectos generales, de índole tanto política como socio-económica. Por otra parte, los pocos estudios que inciden en dicha cuestión suelen abarcar el reducido espacio de los siglos finales de la Edad Media, algo lógico teniendo en cuenta la importancia de este período para el desarrollo de los acontecimientos históricos de etapas posteriores.

Al respecto, son dos lo hechos que pueden considerarse como decisivos para el desarrollo histórico de estas poblaciones. En primer lugar, la definición de la frontera entre los reinos de Castilla y Portugal. La misma se fijó en el Tratado de Badajoz, firmado en 1267 durante el reinado de Alfonso X, y aunque dicho acuerdo tuvo que ser ratificado a finales de la centuria por Fernando IV, marcó

ya el destino de varias poblaciones, más o menos cercanas a la "raya"¹. En segundo término, la delimitación de la extensión de la tierra realenga de Sevilla, con los privilegios concedidos a la ciudad el 6 y 8 de diciembre de 1253, también debidos al Rey Sabio, aunque partiendo para ello de documentos preexistentes. No obstante, debe recordarse que el territorio entregado a Sevilla se vería posteriormente mermado, entre 1264 y 1268, al fijarse los señoríos de Gibraleón, Huelva y Niebla².

Fue, por tanto, durante los siglos XIII y XIV, y en relación con los hechos anteriores, cuando se organizó la defensa de la ciudad de Sevilla. No se tiene constancia de si dicha defensa correspondió a un plan preestablecido o si, en cierta forma, fue producto de la casualidad. El único hecho incuestionable es que la revalorización y potenciación de los castillos existentes desde tiempos musulmanes fue unida a la construcción de diversas edificaciones militares a lo largo de la frontera lusitana. Dichas construcciones defensivas se configuraron formando líneas de penetración, que tenían como misión el dominio del territorio y la seguridad de Sevilla. La primera de estas líneas estaba formada por las fortificaciones más septentrionales, como Encinasola, Fregenal, Cumbres Mayores, Cala y Santa Olalla. El segundo bastión defensivo, más al sur, lo constituían los castillos de Aroche, Cortegana y Aracena. El dispositivo militar continuaba hacia el interior, teniendo como poblaciones importantes a Zufre y El Castillo de las Guardas hasta llegar al Aljarafe y al Campo de Tejada, con poblaciones como Aznalcóllar. Este sistema defensivo se completaba con las fortificaciones existentes en las poblaciones de los señoríos y marquesados de Gibraleón, Ayamonte y Huelva, sistema que proporcionaba una cierta seguridad a lo largo de la parte sur de la frontera hispano-lusa y de toda la costa atlántica. Gracias a este sistema de líneas defensivas y a la amplia red de castillos, más las atalayas y torres fuertes que lo completaban, se mantenía la seguridad de la ciudad³.

Tal esquema defensivo, con las lógicas innovaciones que impusieron los avances artilleros y el nuevo arte de la guerra, siguió vigente, de una manera u otra, durante la Edad Moderna, aunque alternando los períodos de mayor atención con otros de total abandono. Los primeros, los de mayor actividad, habría que relacionarlos con las repetidas guerras con Portugal y, en especial, con las frecuentes escaramuzas lusitanas por los parajes fronterizos españoles, obligando a que las poblaciones cercanas al país vecino estuvieran siempre vigilantes y, más o menos, preparadas para la guerra. Recuérdese que las crisis hispano-portuguesas se repitieron durante los siglos XVII y XVIII en varias ocasiones y que, a consecuencia, especialmente

1. Ver al respecto, PÉREZ-EMBID, Florentino: *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal*. Sevilla, 1975. Págs. 61-65 y 79-83.

2. PARDO RODRÍGUEZ, M. L.: *Huelva y Gibraleón (1283-1495). Documentos para su historia*. Huelva, 1980. Págs. 52.

3. Consúltese, MORALES MARTÍNEZ, Alfredo J.: *Arquitectura medieval en la Sierra de Aracena*. Sevilla, 1976. Págs. 4 y 59-62.

durante el levantamiento portugués contra la corona castellana, que concluirá con la independencia del reino lusitano en 1640, aunque no será consolidada hasta 1668, muchas poblaciones españolas quedaron completamente arruinadas o totalmente abandonadas⁴. A uno de estos períodos corresponde el presente trabajo, concretamente a los años finales de la primera mitad del setecientos, cuando en un nuevo intento por reorganizar la protección de la frontera portuguesa, se distribuyó, por la provincia de Huelva, el Regimiento de Caballería provincial de Andalucía.

En su interés por modernizar y renovar el ejército español, el rey Felipe V, imitando las labores emprendidas por su abuelo, Luis XIV de Francia, aprobó una serie de medidas encaminadas a la transformación de la milicia. Entre ellas se encontraba la formación de un ejército profesional, con la creación de cuarteles fijos por todo el territorio de la corona, en contraposición, al sistema utilizado hasta ese momento, consistente en la formación de levadas y en el acomodo de los soldados en las casas de los vecinos de las poblaciones donde se ubicaban. Una de estas medidas afectará a la frontera luso-española de la actual provincia de Huelva, al ser repartido entre sus poblaciones, por decreto de 27 de febrero de 1734, doce de las compañías que formaban el "Regimiento de caballería provincial de la Costa de Andalucía, llamado de Quantiosos". En el capítulo V, se especificaba que, además, de los lugares donde ya estaba asentado "se agregasen, para más dotación del Regimiento, las ciudades de Ayamonte, San Lucar de Guadiana, y las demás Villas, y Lugares del Condado de Niebla, como también, que en el reparto se haga distributivamente en ellas, y en todo el Reyno de Sevilla, (...)"⁵.

Para cumplimiento del decreto, el Ministerio de la Guerra, nombró al Ingeniero Jefe Gerónimo Amici, quien en 1738 se encontraba ya en Sevilla, después de efectuar un primer reconocimiento de las poblaciones onubenses. De los informes enviados ese mismo año al ministro se desprende la precariedad en la que vivían los soldados y la mala distribución que tenía el regimiento en la provincia. Es por ello, por lo que el 10 de octubre de 1739 y siguiendo sus propias

4. Aunque no tengamos noticias sobre las repercusiones que dichos conflictos pudieron ocasionar en las poblaciones de la Sierra, sirvan, como ejemplo, entre otras, las noticias pertenecientes a las poblaciones de la Comarca de El Andévalo. La población de El Granada fue abandonada por dos veces en el siglo XVII, concretamente en 1640 y 1666. Sanlúcar del Guadiana es ocupada, en 1665, por el Conde de Schomberg, gobernador de la provincia del Alentejo. A su marcha, deja tras de sí a la población en "la más mísera de las miserias", pues incluso, los portugueses se llevaron las camisas de los vecinos y dejaron las casas sin ningún tipo de madera, ya fueran éstas en forma de mueble o vigas de los techos o puertas y ventanas. Archivo Parroquial de Sanlúcar del Guadiana (A.P.S.G.) *Testimonio de Información que se hizo en virtud de la Real Provisión, sobre averiguar los daños que hicieron los portugueses en esta villa desde el año 1642 hasta el 1668.* A éste respecto, véase también, NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco: "De la crisis de 1640 a la Guerra de Sucesión en la frontera Luso-Onubense. Las razias portuguesas y sus repercusiones socio-económicas". *Actas del II Coloquio de Historia de Andalucía*. Tomo II. Córdoba, 1983.

5. Archivo Municipal de Sevilla. (A.M.S.). Sec. 5ª. Esc. 1ª. Tomo 13, nº. 2, Pág. 34.

recomendaciones, se le encomienda a Amici repartir la tropa en diecinueve poblaciones, en vez de las doce señaladas en el decreto, así como el proyecto de los cuarteles necesarios para ello, dejándole libertad para elegir las casas o parajes donde construirlos⁶.

En el nuevo proyecto elaborado por Amici, las doce compañías quedaban organizadas prácticamente en tres zonas, protegiéndose de la entrada del posible enemigo, tanto por la costa, como por la tierra llana o por la sierra. De los 600 caballos del regimiento, 200 se encontrarían distribuidos en 6 pueblos de la costa, formando la primera línea defensiva las poblaciones de La Redondela, Lepe, Cartaya, Huelva y Moguer. Estas, se encontrarían reforzadas, en una segunda línea, más interior, por el reten de Trigueros, al este. Otros 250 se repartirían en 9 poblados a lo largo del Guadiana, desde Ayamonte a Villanueva de los Castillejos, contando con el apoyo, en el interior, del cuartel de El Cerro del Andévalo. En la última zona, la comarca de la Sierra, se asentarían 150 caballos en 4 poblaciones, cubriendo los territorios desde Encinasola a Almonaster la Real. Los lugares elegidos por Amici en la zona serrana fueron las poblaciones de Aroche, Encinasola y Cortegana, teniendo su retaguardia en Almonaster la Real.

Si se tienen en cuenta las líneas defensivas de Sevilla en la Baja Edad Media, se advierte que el Ingeniero Jefe no hace otra cosa que reconstruir dicho sistema. Resulta curioso, además, que el mayor contingente de hombres, el 25 % de las doce compañías destinadas a la provincia de Huelva, fuera asentado en solo cuatro poblaciones de la sierra, con dos retenes de cincuenta hombres, en Encinasola y Aroche, treinta en Cortegana y veinte en Almonaster la Real. En la línea costera, en la que se asentaría el 33 % del regimiento, los soldados serían repartidos en tres cuarteles de cincuenta hombres, los de Huelva, Moguer y Trigueros, en uno de veinte, el de Lepe, y dos de quince, los de La Redondela y Cartaya. Para la elección de los terrenos donde construir los cuarteles, así como para ultimar los detalles de los mismos, Amici realizó una segunda visita a las mencionadas poblaciones entre los meses de noviembre de 1739 y febrero de 1740. En esta ocasión, debería acompañarlo Fernando de Montes, Comisario General, si bien a causa de una enfermedad, fue sustituido por Andrés Caballo⁷. Muchos de estos proyectos ya se encontrarían planteados en esta segunda visita, modificándose o confirmándose durante la misma, pues, los planos aparecen firmados en Sevilla el día 4 de marzo de 1740.

Los cuarteles serían construidos por los propios vecinos, corriendo, además, con el costo de los mismos, para lo cual se dedicarían las rentas del fruto de la bellota. Serían también los vecinos, los encargados del derribo de las estructuras

6. A este respecto, véase HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Juan Carlos: "Gerónimo Amici y los proyectos de cuarteles para el Regimiento de Caballería de Andalucía, en la provincia de Huelva". En *Espacio, tiempo y forma. Serie VII. Historia del Arte*. Tomo 4. 1991. Págs.239-265.

7. Archivo General de Simancas (A.G.S.), Guerra-Marina (G.M.), Leg. 3673. Expediente del proyecto de cuartel para la villa de Moguer.

inútiles, de la excavación de los cimientos, del transporte y acarreo del material, así como los encargados de aportar las herramientas y la madera que fueran necesarias, ésta última procedente de sus bosques comunales. Aunque, en un primer momento, las poblaciones mostraron un notable interés por el proyecto, seguidamente se olvidaron del mismo, lo que fue una de las principales causas de que los cuarteles no se construyeran. Presumiblemente, los nuevos gastos y necesidades derivados del inicio de la guerra con Inglaterra, ocasionaron la deficiente dotación de los vecinos, a pesar de que se dedicaran al proyecto, en octubre de 1740, los arbitrios de treinta poblaciones cercanas, aquellas que, por su situación con respecto a las diecinueve primeras, se beneficiarían de la existencia de los cuarteles⁸.

De todos los que se levantarían de nueva planta, a pesar de que en algunos se aprovechara estructuras de antiguas viviendas, son de gran interés los correspondientes a las poblaciones de Encinasola y Cartaya. En ambas poblaciones, los cuarteles se habrían de construir en el interior de sus respectivos castillos, conforme a un esquema de reutilización de las fortalezas medievales que se venía practicando desde antiguo. De hecho, a lo largo de la edad moderna, dichos edificios de las zonas fronterizas, se habían ido acondicionando a las nuevas necesidades de las artes bélicas, si bien, en algunos casos se había producido su total abandono. Así, por ejemplo, en tierra onubense, se tienen noticias de la reconstrucción del Castillo de San Marcos de Sanlúcar del Guadiana, en 1642, por el Maestre de Campo General de la frontera, Gerónimo Ró⁹. Dicha fortificación estuvo ocupada por el arma de Artillería hasta 1866, fecha en la que el teniente mayor del ejército hizo entrega del mismo al Ayuntamiento¹⁰. Pero no fue éste el único caso, pues, durante el siglo XVIII, se efectuaron continuas reparaciones por los retenes de artillería en las fortificaciones de Ayamonte, Puebla de Guzmán y Paimogo, por citar solo algunas de las poblaciones más cercanas a la frontera¹¹.

De muchas de estas edificaciones se tienen escasas noticias, si bien de algunas de las mismas alcanzaron solo las centurias finales de la Edad Media. Así, el castillo de Encinasola, aparece por primera vez citado en el Ordenamiento de 1344 que Alfonso XI concede a la ciudad de Sevilla, por lo que se cree que su construcción pudo realizarse en el período comprendido entre mediados del siglo XIII y la primera mitad del XIV. A partir de esta fecha, su nombre aparece repetidamente entre los

8. Carta de Gerónimo Amici fechada en Madrid el 26 de octubre de 1740. A.G.S., G.M., Leg. 3.673. Expediente del proyecto de cuartel de la población de Castillejos. El inicio de la guerra con Inglaterra se había publicado en Madrid en diciembre de 1739, aunque en Sevilla no se conoció la noticia hasta el mes siguiente. ZÚÑIGA, Lorenzo de: *Annales ecclesiasticos i seglares de la muy noble, muy ilustre y muy leal ciudad de Sevilla que comprehende la Olimpiada, o Lustró de la Corte en ella*. Sevilla, s/a. (1748).

9. Archivo Parroquial de Sanlúcar del Guadiana. (A.P.S.G.) *Testimonio de Información que se hizo en virtud de la Relá Provisión sobre averiguar los daños que hicieron los portugueses en esta villa desde el año de 1642 hasta el de 1668*.

10. Archivo Municipal de Sanlúcar del Guadiana (A.M.S.G.). Legajo 91.

11. Archivo del Servicio Histórico Militar (A.S.H.M.) Sección A, Grupo X, subgrupo 3, núm. 2.861.

castillos pertenecientes al cabildo sevillano, conociéndose sus alcaides desde 1383, cuando lo era Gonzalo Pérez, hasta 1500, fecha en que ocupaba el cargo Méndez Portocarrero. De los posibles reparos o reconstrucciones que sufrió la fortaleza, sólo se tienen referencias de las obras realizadas entre 1405 y 1410 en la torre y casa del castillo, cuyo costo aproximado fue de 4.436 maravedíes¹². La menor atención prestada al recinto durante los siglos XVI y XVII, explica que en 1740, fecha en la que se encuentra firmado el proyecto de cuartel, el castillo tuviera “sus murallas en pasable estado, (...) y que en su interior existieran las ruinas) de un Cuartel que antiguamente hubo”¹³. Del recinto fortificado, solo existían, pues, los muros que lo configuraban como un espacio pentagonal.

Si pocas son las noticias que se tienen del castillo de Encinasola, mucho menores son las referentes al de Cartaya. Sobre su castillo, hace alguna referencia Madoz, señalando su posible origen musulmán. Sin embargo, las investigaciones modernas sitúan el origen de la población en el siglo XV, teniendo como núcleo primitivo una “plaza fuerte levantada por Pedro de Estúñiga, conde de Plasencia”, quien se encargó de poblarla otorgando diversas concesiones a los que se asentasen en su término. Dicha noticia, haría retrasar la construcción del castillo hasta fines de la Edad Media, cuando la nueva población se encontraba dentro de las posesiones del señorío de Gibraleón¹⁴. En el siglo XVIII, el castillo estaba formado por dos recintos murarios. El interior de planta rectangular, se encontraba protegido por siete torres, cuatro en sus ángulos, dos en el medio de los lados mayores, y una, cuadrada, al centro del lado menor, protegiendo el acceso. El recinto exterior, o falsabraga, rodeaba al anterior, presentando también planta rectangular. En uno de sus lados mayores y en el correspondiente al menor que servía de acceso, existen dos salientes, a modo de baluartes, triangulares. De éstos, según Amici, el interior se encontraba en perfectas condiciones, mientras que el exterior “está algo escarnado” al servir de canteras para las nuevas construcciones, ya que “qualquiera de los que en el lugar fabriquen toman de aquellos materiales”¹⁵.

Los cuarteles proyectados por Amici para estas fortificaciones, a pesar de tener plantas diferentes, y estar destinados a albergar cincuenta caballos el de Encinasola y, solo, quince, el de Cartaya, presentan la misma distribución. Ambos se organizan alrededor del patio, la antigua plaza de armas del recinto, al que se accede por uno de los lados menores del mismo. El lado menor, frontero al acceso, está ocupado por un edificio de dos plantas, con doble crujía, sirviendo la alta para residencia

12. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier: “Notas sobre las empresas constructivas y artísticas del Concejo de Sevilla”. *Laboratorio de Arte*. nº. 2. Sevilla, 1989. Pág. 31.

13. A.G. S., G.M., Leg. 3.673. Encinasola.

14. Véanse: MADOZ, P.: Ob. cit. Págs. MORENO ALONSO, M.: *Huelva, introducción geohistórica*. Sevilla, 1979. Pág.238 y COLLANTES DE TERAN, A.: “Nuevas poblaciones del siglo XV en el reino de Sevilla”. *Cuaderno de Historia : anexos de la revista Hispania*. 1977. Págs. 283-323.

15. A.G.S., G.M., Leg. 3673. Cartaya.

de los oficiales de mayor graduación. En el mismo edificio, pero en planta baja, se encuentran las cuadras de los caballos de los oficiales y diversas habitaciones para los encargados de la tropa y sus cuadras. En los lados mayores del patio, con dobles crujiás en el de Encinasola, y una sola en el de Cartaya, se sitúan los dormitorios de la tropa y, a la izquierda, las caballerizas de éstas. Ambos lados se completan con las cocinas, letrinas y almacenes, así como, en los extremos y junto al acceso, con las habitaciones del cuerpo de guardia. Junto a éstas, en el cuartel de Encinasola, también aparecen dependencias para dos sargentos. Las cubiertas de las dependencias serían plana y de viguería, trasdosándose al exterior, las de doble crujiás, con estructuras a dos aguas, y, con un solo agua, las de crujiá única.

La organización en fachada de los edificios era muy simple. Sus muros, tanto en planta alta como en baja, aparecen recorridos por un zócalo, sobre el que descansan las bandas que enmarcan las ventanas. Estas mismas bandas rodean las puertas secundarias. En el cuartel de Encinasola, se incorporan, además, registros rectangulares sobre las puertas secundarias y bajo las ventanas del primer piso, rompiendo la monotonía del zócalo existente en el mismo. La puerta principal del edificio de oficiales, aunque en el de Encinasola no aparece completa, está flanqueada por pilastras con frontón partido, cuyo tímpano es ocupado por un escudo.

El sencillo esquema de dichos cuarteles difiere del modelo que la corona pretendía imponer, desde principios del siglo XVIII, por toda la geografía española. El que podría denominarse como cuartel oficial estaba perfectamente reglamentado en el *Proyecto General Impreso*, redactado por Jorge Próspero Verboom y aprobado por el rey Felipe V, el 8 de abril de 1718. Este modelo no era más que un trasunto de los realizados, a finales de la centuria anterior, por el mariscal Vauban para el alojamiento de las tropas de infantería franceses y que había sido adaptado por el ingeniero catalán Bernard Forest de Belidor. Según el *Proyecto*, el edificio debería estar integrado por un gran cuerpo central de doble crujiá, con dos plantas y cubierto a dos aguas, distribuidos en pequeñas habitaciones, para grupos de diez o doce soldados, con acceso directo al exterior. En los extremos, se ubicarían los pabellones de los oficiales, dispuestos en tres plantas y con cubiertas a cuatro aguas. El centro del edificio estaría marcado por la entrada principal, adornada con un frontón. La utilización del edificio por la caballería, suponía la adición de una serie de naves traseras, donde se situaban las cuadras, que al enlazar con el bloque central formarían diversos patios interiores¹⁶.

Para repetir dicho esquema en los cuarteles onubenses, se le presentaban a Amici una serie de condicionantes. Por un lado, la falta de espacio suficiente para la construcción de un edificio de amplio desarrollo horizontal. De hecho, tanto

16. Sobre el mismo, véase BONET CORREA, A.: *Fiesta, poder y arquitectura : aproximaciones al barroco español*. Madrid, 1990. Págs. 102-103.

en Encinasola como en Cartaya, el ingeniero debía de adaptarse a las estructuras preexistentes, de muy reducida extensión. Por otro lado, la capacidad atribuida a los cuarteles era muy pequeña, pues el Proyecto General estaba destinado a albergar un regimiento completo, y en los onubeneses solo residirían cincuenta hombres, en el de Encinasola, y quince en el de Cartaya, aunque en tales números no se contabilizaba al grupo de oficiales al cargo de la tropa. Por estas razones, fue el modelo oficial modificado, incorporando una serie de soluciones a los inconvenientes de espacio, seguridad e higiene, que años más tarde serían recogidos por Miguel Sánchez Tamaras al comentar y traducir el tratado de fortificación de Juan Müller¹⁷.

Con respecto a los problemas planteados por la falta de espacio, Amici, adaptará sus edificios a la forma de los viejos castillos, haciendo que el grueso de la tropa se distribuyera en amplias naves de una sola planta, lo que evitaría la colocación de un gran número de escaleras, si ésta se distribuyera en pequeñas habitaciones en las plantas altas como correspondía al *Proyecto General*. Estas últimas, solo aparecen en el pabellón destinado a los oficiales, ocupando un pequeño espacio en la crujía trasera, e incluso, en el cuartel de Cartaya, el espacio bajo la escalera será destinado a retretes. Para mejor seguridad de los edificios, el acceso al cuartel se realizaría por una sola puerta, flanqueado por el cuerpo de guardia, y el de los pabellones se reduce al máximo, dos para la tropa y las cuadras, y uno para los distintos bloques de oficiales. Las cocinas y retretes, por razones higiénicas, se colocan en uno de los laterales del edificio, reduciéndose éstos a uno solo para la tropa. A pesar de todo, sí se siguieron las recomendaciones de Verboom en relación con la ornamentación de los edificios, que según éste debía de ser de gran severidad, contribuyendo a dar apariencia de solidez y fortaleza al edificio.

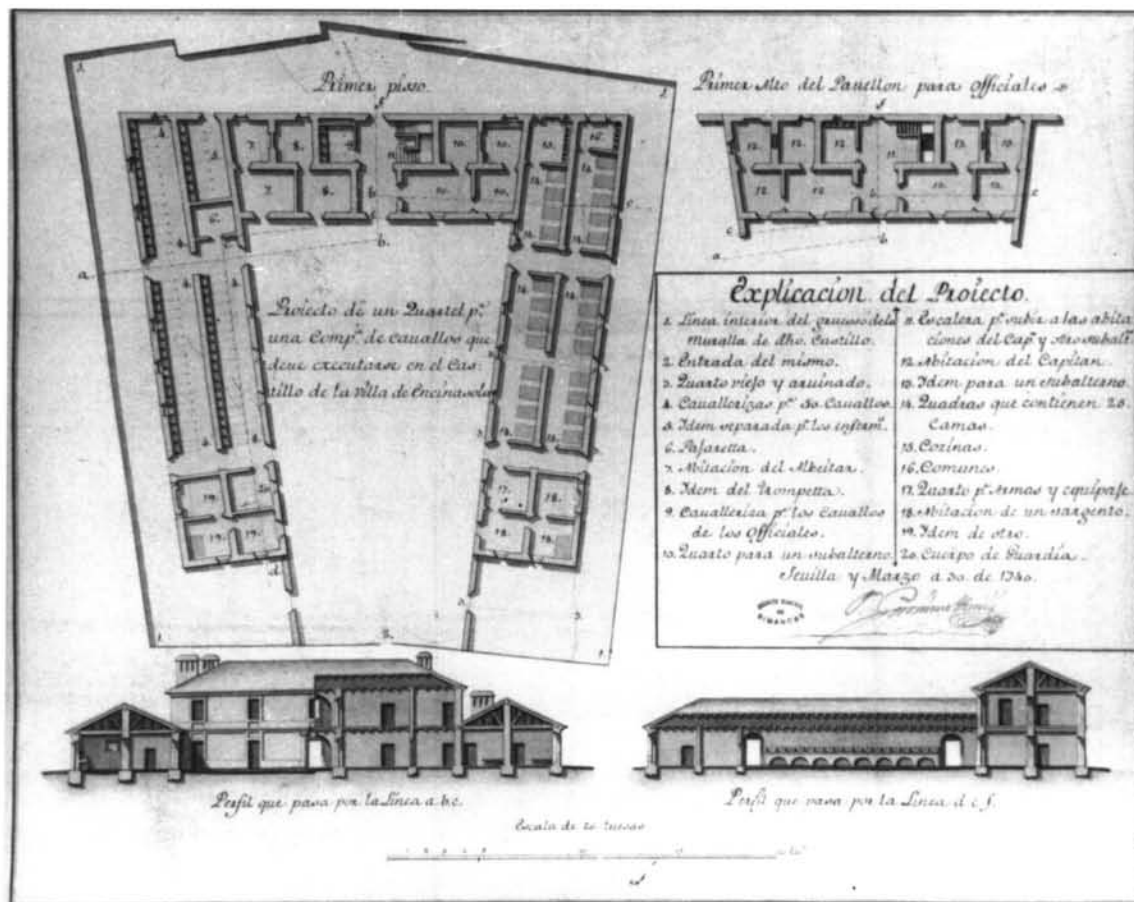
Estos cuarteles de Cartaya y Encinasola, al igual que los proyectados en el resto de la provincia, no llegaron a construirse. Posiblemente, las causas de ello habría que buscarlas en la misma magnitud del proyecto, en los gastos y necesidades ocasionados por el inicio de la guerra con Inglaterra y en la deficiente dotación que los vecinos de cada población propusieron para la construcción del cuartel que les correspondía. Así, el Cabildo de Encinasola, cuyo cuartel tenía un costo de 89.121 reales y 17 maravedís, en la reunión del 25 de febrero de 1740, propuso establecer arbitrios “sobre los frutos de tercia y vellotas” de las dehesas comunales. Al ser éstos de poca cuantía, intentó que participaran en sufragar los gastos los ayuntamientos de “Frejenal, Yguera la Real, Bodonal, Cumbres maiores, Cumbres de enmedio, y Cumbres de San Bartolome”, por los beneficios y garantías de defensa que dicho cuartel reportaría a las mencionadas poblaciones. Para el de Cartaya, cuyo importe ascendía a 40.149 reales y 17 maravedís, su Cabildo decidió, el 10 de marzo de 1740, destinar las ganacias de las ventas de los pinos de la dehesa

17. MÜLLER, Juan: *Tratado de fortificación o arte de construir los edificios militares y civiles*. Traducido por Miguel Sánchez Tamaras. Barcelona, 1769.

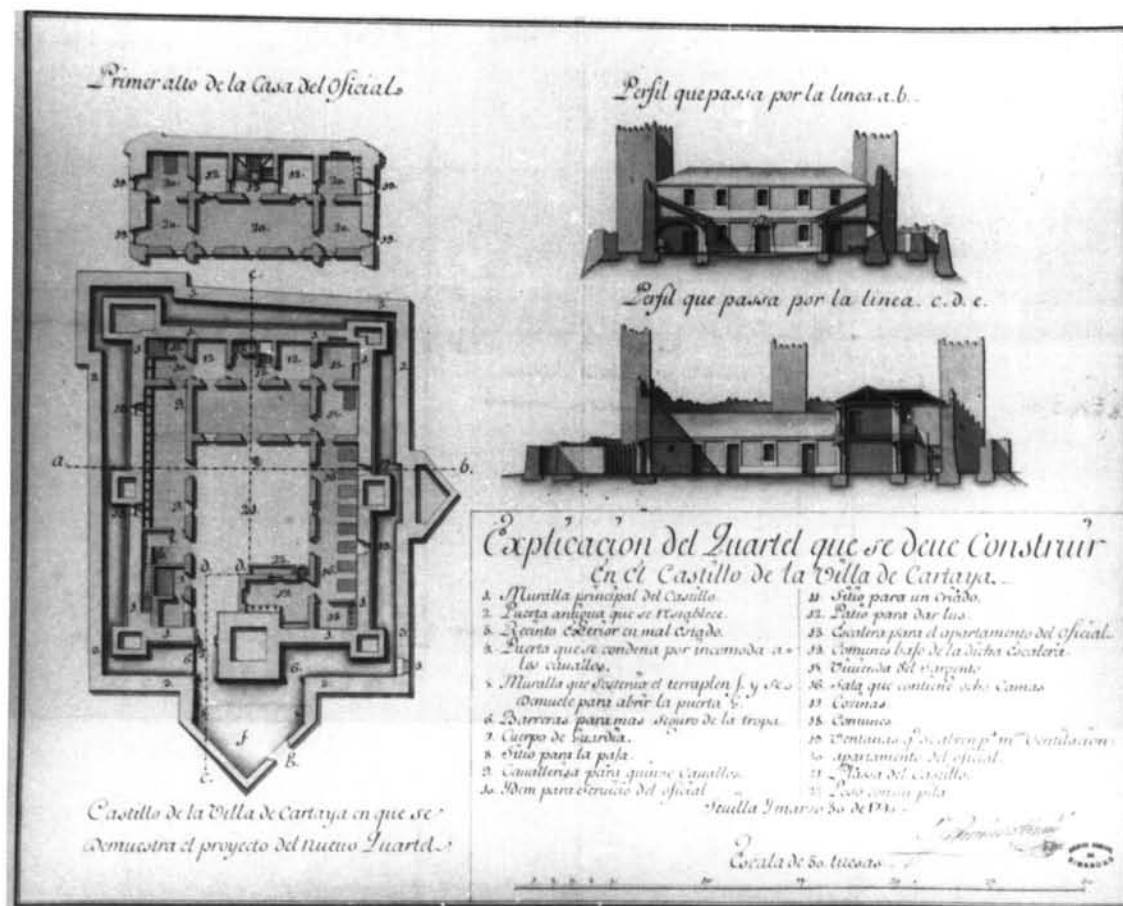
comunal, así como talar los árboles que hicieran falta para las vigerías y cerramientos del cuartel¹⁸. En ambos casos, las propuestas no lograron aportar los recursos económicos necesarios.

A pesar de que ninguno de los cuarteles fue construido, es interesante señalar como, a mediados del siglo XVIII, permanecía aún vigente el sistema defensivo de Sevilla, heredado del período medieval, y de como algunas de sus antiguas edificaciones se pretendía adaptarlas y remodelarlas al nuevo arte de la guerra. Por otra parte, los proyectos de Amici, son un reflejo de las inquietudes y problemática que presentaba la arquitectura militar española en esta centuria, que procuraba ofrecer nuevas soluciones a los problemas que la tratadística tradicional era incapaz de resolver.

18. A.G.S., G.M., Leg. 3.673. Cartaya.



Gerónimo Amici. Proyecto de cuartel para la población de Encinasola. (A.G.S., M.P.y D. XXVII-73).



Gerónimo Amici. Proyecto de cuartel para la población de Cartaya. (A.G.S., M.P.y D. XXVII-66).



Cartaya. Castillo. Del primitivo recinto, actualmente, solo se conserva el circuito interior.